



Núm. 70 Jueves 23 de marzo de 2017 Sec. I. Pág. 20401

#### **ANEXO III**

4225	Agencia Tributaria	Impuesto e	obre el Patrimonio	Página 1			
2	Teléfono: 901 33 55 33	iiiipuesto s		Modelo			
DE HACIENDA Y FUNCIÓN PUBLICA	www.agenciatributaria.es	Declaración	Ejercicio 2016	D-714			
Sujeto pasivo							
	ntificación del sujeto pasivo:						
NIF Sujetos pasive	Apellidos y nombre						
	·	d, indique en esta casilla, expresado en porcentajo	e, el grado de discapacidad que tiene reconocido	9			
En el caso de l	a Comunidad Valenciana, consigne ta	ambién si la discapacidad es física o psíquica					
	oitual actual del sujeto pasivo:	and to We DANE.					
(15) Tipo de Vía (17) Tipo de numeración (25) Datos comp del domicili	(2) 18 Número de casa (3)	rre de la Via Pública  19 Calificador del número (4)  20 Bloque	②] Portal   ② Escalera   ③ Plai   ② Localidad / Población (6)   ③ (si es distinta del municipio)	nta (24) Puerta			
27) Código Pos		Municipio	29 Provincia				
	stá situado en el extranjero:		Datos complementarios				
(35) Domicilio / (37) Población/0		(39) Código Postal	(36) Datos complementarios del domicilio (40) Provincia/Región/Estado				
(41) País		(42) Código País (7)	(40) 1 Townsia/Region/Estado				
País de resid	dencia en la UE cepto España)	(43) Nacionalidad					
(1) Consigne la d	denominación correspondiente al tipo o clas	se de vía pública: calle, plaza, avenida, glorieta, carretera,	bajada, cuesta, pasaje, paseo, rambla, etc.				
	o de numeración que proceda: número (NUI tificativo de la casa o, en su caso, punto kilo	M.), kilómetro (KM.), sin número (S/N), etc. ométrico.					
(4) En su caso, o	consigne el dato que completa el número de	e la casa (BIS, duplicado –DUP.–, moderno –MOD.–, antigu		N-K Misslesses			
(6) Nombre de la	localidad o población, cuando sea distinta	del Municipio.	ilio (por ejemplo: Urbanización El Alcotán, Edificio La Peñota, P	oligono wiralcampo,, etc.).			
(7) Código alfab	ético de dos dígitos correspondiente al país	o territorio de que se trate, según la relación de códigos	de países o territorios que figura en la Ayuda.				
Mod	dalidades especiales de	tributación					
			etidos al Impuesto sobre el Patrimonio por obligación per de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las				
			consigne una "X" en esta casilla				
Si en 2016 o en un ejercicio anterior dejó de ser residente en territorio español, pero sigue tributando por obligación personal en España en virtud de la opción prevista en el artículo 5.Uno.a) de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, consigne una "X" en esta casilla							
Unión Europea Clave de la Co impuesto, bien	o del Espacio Económico Europeo o munidad Autónoma del territorio espa porque estén situados, puedan ejercit	onsigne, si desea optar por la aplicación de la no añol donde radique el mayor valor de los bienes o carse o hayan de cumplirse en territorio español (en	2, y en 2016 ha sido usted residente en un Estado Normativa autonómica en materia del Impuesto sobre lo derechos de que sea titular y por los que vaya a triban caso de no marcar nada en esta casilla, se aplicará en	Patrimonio, la outar por este xclusivamente			
			sobre el Patrimonio por haber optado por el régimen nas Físicas, consigne una "X" en esta casilla				
			sta casilla, si desea optar por la aplicación de la norm clusivamente la normativa estatal)				
Régimen económico del matrimonio (en caso de matrimonio, indique el régimen económico del mismo)							
Gananciales.	5	Separación de bienes	6 Otro régimen económico				
Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en 2016							
Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo su residencia habitual en 2016 (ver Ayuda)							
Dec	claración complementa	ria					
Si esta declara	ción es complementaria de otra decl	laración anterior del mismo ejercicio 2016, indíqu	uelo marcando con una "X" esta casilla	10			
Rep	presentante						
Laure I							
NIF	Apellidos y non	nbre o razón social					

Fecha de la declaración





Núm. 70 Jueves 23 de marzo de 2017 Sec. I. Pág. 20402

ercicio		Apellidos v nombre	mbre		Página 2	
910	paŝivo					ור
$\overline{\mathbf{H}}$	Bienes y derechos					
S: e	spacio previsto en alguno de los apartados de esta	página resulta ir	Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan			
Ą	A. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	ana				
A <sub>1</sub>	Vivienda habitual (incluidos, en su caso,	, los derecho	A1. Vivienda habitual (incluidos, en su caso, los derechos reales de uso y disfrute sobre la misma de los que sea titular el sujeto pasivo)			
Clave	Clave Referencia catastral	Sitt	Situación (via pública, número, município y provincia)	Valora	Valoración (euros)	
S.	) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; U: Usufructo y demás derechos reales de uso y disfrute	J: Usufructo y de				
				Valor exento (máximo: 300.000,00 euros)         61           Valor no exento (diferencia [60] - [61] positiva o cero)         62		
A2.	A2. Otros inmuebles urbanos					
Clave (*)	Tipo Referencia catastral		Situación del immeble (via pública, número, municipio y provincia)	Valora	Valoración (euros)	
			***************************************			
	-			Total		
			Total bienes inmuebles de naturaleza urbana ( $\overline{\mathbb{C}2}+\overline{\mathbb{C}3}$ )	01		
	e utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; I ara indicar el tipo de immeble se utilizarán las siguie	N: Nuda Propied entes letras: V: V	Se utilizarán las siguientes claves. P. Pleno dominic; N. Nuda Propiedad; Mr. Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  1) Para indicar el tipo de immeble se utilizarán las siguientes letras: V. Viviendas; L. Locales; O. Otros immebles urbanos.			
8	B. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	tica				
Clave (*)	Referencia catastral	Sitt	Shaacion del immueble (municipio y provincia)	Valca	Valoración (euros)	
				Total		
Š.	utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N.	: Nuda Propieda	') Se utilizarán las siguientes claves: P. Peno dominio; Nr. Nuda Propiedad; Mr. Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.	10tal		$\neg$
						ı





Núm. 70 Jueves 23 de marzo de 2017 Sec. I. Pág. 20403

						Γ,
2016 Sujeto NIF		Apellidos y nombre			Página 3	m
(1) Bienes	Bienes y derechos (continuación)	Jación)			-	
Si el espacio previsto e	en alguno de los apartados de esta pá	igina resulta insuficiente, in	Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan	Julian		
C. Bienes y der	rechos no exentos afectos	a actividades em	C. Bienes y derechos no exentos afectos a actividades empresariales y profesionales			Γ
C <sub>1</sub> . Bienes y der	rechos no exentos afectos	a actividades empr	C1. Bienes y derechos no exentos afectos a actividades empresariales y profesionales (excepto inmuebles)	immuebles)		
Epigrafe IAE Domi	Domicilio de la actividad			Descripción del blen o derecho	Valoración (euros)	
				(		
C2. Bienes inmu	C2. Bienes inmuebles no exentos afectos a actividades empresariales y profesionales	actividades empre	sariales y profesionales	Total		$\neg$
Epigrafe IAE (*)	Clave (*) Referencia catastral		Situación (vía pública, número, municipio y provincia)	incia	Valoración (euros)	
(*) Se utilizarán las sigu	(*) Se utilizarán las siguientes claves: U. Inmueble urbano; R. Inmueble rústico.	: Inmueble rústico.		Total		$\Box$
			Total bienes y derechos no exento	Total bienes y derechos no exentos afectos a actividades empresariales y profesionales (a)+(b)	3	
D. Bienes y der	D. Bienes y derechos exentos afectos a actividades empresar	actividades empre	esariales y profesionales			Γ
Epigrafe IAE (*)	Clave (*) Referencia catastral (en caso de inmuebles)		Descripción de los bienes y derechos y de las deudas derivadas de la actividad	deudas derivadas de la actividad	Valoración (euros)	
(*) Tratándose de biene	(*) Tratándose de bienes imuebles, se utilizarán las siguientes claves; U: Imueble urbano;	tes claves: U: Inmueble urb	oano; <b>R</b> : Inmueble rústico.	Total (neto de deudas)	4	





Núm. 70 Jueves 23 de marzo de 2017 Sec. I. Pág. 20404

Supple NF Additions y nombre		Página 4
Bienes y derechos (continuación)		
spacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se aduntan		
epósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta		
de depósito	Número de cuenta (IBAN) o número de depósito	Valor (euros)
	Total	
alores representativos de la cesión a terceros de capitales propios		
Deuda pública, obligaciones, bonos y demás valores equivalentes, negociados en mercados organizados		
don	Valor	valor (euros)
	_	
Obligacionae, honne, cartificados da danácito, nagazós o damás uslovas antituslantas, no nagociados an marcados	Total	
Oungaciones, bollos, cel ulicados de Deposito, pagales y Dellias valoi es equivalentes, no negociados en metcados Olganizados	Valor	Valor (euros)
	Total	





Núm. 70 Jueves 23 de marzo de 2017 Sec. I. Pág. 20405

Tele Usus Sujeto NIF Apellidos y nombre Apolitos y nombre		Página 5
(1) Bienes y derechos (continuación)		_
Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan		
G. Valores no exentos representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad		
G1. Acciones y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedades y Fondos de Inversión), negociadas en mercados organizados	iadas en mercados organizados	
Descripción	2/	Valor (euros)
Total	80	
G2. Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualesquiera otras entidades jurídicas, negociadas en mercados organizados		
Descripción	2/	Valor (euros)
Total	60	
G3. Acciones y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedades y Fondos de Inversión), no negociadas en mercados organizados	_	
Descripción	Vē	Valor (euros)
Total	Total	





Núm. 70 Jueves 23 de marzo de 2017 Sec. I. Pág. 20406

CICICIO Sujeto INF Apellidos y nombre	Página 6
1) Bienes y derechos (continuación)	
Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan	
G. Valores no exentos representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad (continuación)	
G4. Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualesquiera otras entidades jurídicas, no negociadas en mercados organizados, incluidas las participaciones en el capital social de Cooperativas	ocial de Cooperativas
sscripción	Valor (euros)
11 Total	-
H. Valores exentos representativos de la participación en los fondos propios de entidades jurídicas	
H1. Acciones y participaciones exentas en el capital social o en los fondos propios de entidades jurídicas, negociadas en mercados organizados	Valor (auroc)
oor boon	Valu (euros)
Total (neto de deudas)	2
Hz. Acciones y participaciones exentas en el capital social o en los fondos propios de entidades jurídicas, no negociadas en mercados organizados, incluidas las participaciones exentas en el capital social de Cooperativas	al de Cooperativas
escripción	Valor (euros)
Total (neto de deudas)	8
L. Seguros de vida	1,11
lindad abeglidatura	Valu (euros)
Total	4
J. Rentas temporales y vitalicias	
arsona o entitidal pagadora (1) Importe anualidad (euros)	Valor (euros)
) Se utilizarán las siguientes claves: T. Renta tempora; V. Renta vitalicia.	29





Núm. 70 Jueves 23 de marzo de 2017 Sec. I. Pág. 20407

2016 pasivo	Apelidos y nombre		Página 7
(1) Bienes y derechos (continuación)	continuación)		
Si el espacio previsto en alguno de los apartados de	Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan		
K. Vehículos, joyas, pieles de carac	K. Vehículos, joyas, pieles de caracter suntuario, embarcaciones y aeronaves		
Descripción		Valor (euros)	
	Total	16	
L. Objetos de arte y antigüedades	68		
Descripción		Valor (euros)	
	Total		
M. Derechos reales de uso y	Derechos reales de uso y disfrute (excluidos los que, en su caso, recaigan sobre la vivienda habitual del sujeto pasivo)		
Clave   Referencia catastral (*) (en caso de derechos reales sobre immuebles)	Lubbes) Descripción / Shuación del bien Valor del bien (euros)	uros) Valor del derecho (euros)	ros)
(*) Se utilizarán las siguientes claves: U: Usufructo; I.	Total	18	
N. Concesiones administrativas		-	
Descripción		Valor (euros)	
	Total	19	





Núm. 70 Jueves 23 de marzo de 2017 Sec. I. Pág. 20408

2016 Sujeto NIF	Apelidos y nombre	Página 8
(1) Bienes y derechos (continuación)	inuación)	-
Si el espacio previsto en alguno de los apartados de es	Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan	
O. Derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial  Descripción	ad intelectual o industrial	Valor (euros)
		[20]
P. Opciones contractuales		Valor (euros)
	Total	21
Q. Demás bienes y derechos de contenido económico Descripción	enido económico	Valor (euros)
	Total	22
(2) Deudas deducibles		
Descripción		Valor (euros)
	Total	





Núm. 70 Jueves 23 de marzo de 2017 Sec. I. Pág. 20409

rcicio Sujeto NIF		Apellidos y nombre			Página 9
016 pasivo					-
Resumen d	el patrimonio	neto: base liquidable			
Bienes y derechos no	exentos				
Bienes inmuebles de natu	aleza urbana			01	
Bienes inmuebles de natur	aleza rústica			02	
Bienes y derechos no exe	ntos afectos a activida	des empresariales y profesionales		03	
Depósitos en cuenta corri	ente o de ahorro, a la	vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposicione	s en cuenta	05	
Valores represen	tativos de la cesión a t	terceros de capitales propios.			
F <sub>1</sub> . Deuda pública, obligaci	ones, bonos y demás va	lores equivalentes, negociados en mercados organizados		06	
		pagarés y demás valores equivalentes, no negociados en mercados org			
Valores no exent	ne renresentativos de	la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entida	ad		
		en el fondo patrimonial de Instituciones de Inversión Colectiva	iu.		
		s en mercados organizados		08	
C- Acciones y participacio	non an al canital social c	en los fondos propios de cualesquiera otras entidades jurídicas,			
G <sub>2</sub> . Acciones y participacio negociadas en mercad	os organizados	en los fondos propios de cualesquiera otras entidades jurídicas,		09	
		en el fondo patrimonial de Instituciones de Inversión Colectiva das en mercados organizados			
		en los fondos propios de cualesquiera otras entidades jurídicas, das las participaciones en el capital social de Cooperativas			
-	-				
Seguros de vida				14	
-		mbarcaciones y aeronaves			
		ue, en su caso, recaigan sobre la vivienda habitual del sujeto pasivo)		<del></del>	
-		uc, en su caso, recalgan sobre la vivienda habitata del sajeto pasivo,		<del></del>	
		o industrial			
		o industrial			
•		ico			
Demas biolico , acro	de contonico coo				
Deudas deducibles		0 + 11 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20 + 21 + 22		П	
Base imponible y base	liquidable				
ase imponible ( 23 - 24 )				25	
		1)		Ţ	
se liquidable ( 25 - 26 )				27	
Resumen d	e los bienes y	derechos exentos			
Bienes inmuebles	s de naturaleza urbana	ı:			
A <sub>1</sub> . Vivienda habitual: valor	total susceptible de exer	nción		60	
A <sub>1</sub> . Vivienda habitual: valor	exento			61	
Bienes y derechos exento	afectos a actividades	s empresariales y profesionales		04	
Valores exentos i	epresentativos de la p	participación en los fondos propios de entidades jurídicas:			
		social o en los fondos propios de entidades jurídicas, negociadas			
en mercados organizad	os			12	
		social o en los fondos propios de entidades jurídicas, no negociadas			
en mercados organizad	os, incluidas las particip	aciones exentas en el capital social de Cooperativas			
Patrimonio	exento con p	rogresividad (solamente sujetos pasivos p	or obligación perso	nal de contribuir	1
<u> </u>	oxonto con p	ogi oottiaaa (ootainente enjetee perior p	or congacion polici	1101 00 00	
doble imposición en materia de	impuestos sobre el pati	los bienes y derechos situados o que deban cumplirse o ejercitarse en imonio, en virtud del cual dichos bienes y derechos estén exentos del li			
		entos patrimoniales del sujeto pasivo.			

Bienes y derechos exentos, excepto para determinar el tipo de gravamen aplicable al resto del patrimonio

cve: BOE-A-Z017-3080 Verificable en http://www.hoe.es

28





Núm. 70 Jueves 23 de marzo de 2017 Sec. I. Pág. 20410

Ejercicio	Sujeto NIF	[Apelidos y nombre		Página 10		
2016	pasivo	прешення у полноге				
<b>6</b>	Liquidación					
	uota íntegra	puesto a la base liquidable consignada en la casilla [27])	29			
		integra deberá determinarse siguiendo las indicaciones específicas que figuran en la Ayuda.	29			
_						
		te para sujetos pasivos por obligación personal)				
		o de las Personas Físicas (suma de las casillas 392) y 405) de la declaración del IRPF) re el apartado 1.a) de la disposición transitoria décima de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades,	30			
	, , ,	del IRPF (ver Ayuda)	51			
Parte o transmis	e la base imponible del ahorro del IRPF iones de elementos patrimoniales adquiridos con r	constituida por el saldo positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales obtenidas por más de un año de antelación a la fecha de la transmisión (ver Ayuda)	32			
Límite o	onjunto de cuotas del Impuesto sobre el Patr	imonio y del IRPF: 60% de ( 30 + 31 - 32 )	33			
Cuatas í	stagres del IDDE (suma de las assillas 1400 y 1500	de la declaración del IRPF)	34			
Parte d	e las cuotas íntegras del IRPF correspondi	— ente al saldo positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales obtenidas por transmisiones	34			
de eleme	entos patrimoniales adquiridos con más de un año	de antelación a la fecha de la transmisión (ver Ayuda)	35			
Parte de	la cuota íntegra del Impuesto sobre el Patrimonio	susceptible de limitación (ver Ayuda)	36			
Suma d	e cuotas a efectos del límite conjunto ( 34 –	35 + 36)	37			
• s	la casilla 33 es mayor o igual que la casilla 37	, traslade el importe de la casilla 29 a la casilla 40.				
• s	la casilla 33 es menor que la casilla 37, la redi	ucción es igual a la menor de las dos cantidades siguientes:				
a)	Exceso ( 37 - 33 )		38			
D)	50 por 100 de la cuota integra dei impuesto sobre	e el Patrimonio (80% de la casilla 29)	39			
	tal cuota íntegra					
Total cu	ota íntegra (casilla [29] menos la cantidad menor	r de las consignadas en las casillas 38 y 39 )	40			
	educción por impuestos satisfecho					
Tipo me	lio efectivo de gravamen: TM = 40 ÷ 27 x 100					
	s efectivamente satisfechos en el extranjero					
rante de	la base liquidable gravada en el extranjero					
Importe	de la deducción (ver Ayuda)		41			
- B	onificación de la cuota en Ceuta y	Melilla		1		
		chos bienes y derechos (  42  +  25  x  40  )	42			
Importe	de la bonificación: 75 por 100 de la casilla 43	(máximo: 75 por 100 de la casilla 40)	44			
- C	uota minorada					
Cuota n	inorada ( 40 - 41 - 44 )		45			
Bonificación autonómica  Si la Comunidad Autónoma en la que tuvo su residencia habitual en 2016, o bien en el caso de contribuyentes que tributen por obligación real de contribuir hayan cumplimentado las casillas 3 ó 12 de la página 1						
Si la Comunidad Autónoma en la que tuvo su residencia habitual en 2016, o bien en el caso de contribuyentes que tributen por obligación real de contribuir hayan cumplimentado las casillas 3 ó 12 de la página 1 de la declaración cuya normativa se opta por aplicar, y dicha Comunidad Autónoma ha establecido alguna bonificación autonómica a la que tenga derecho, consigne en esta casilla el importe de la misma, que no podrá exceder de la cantidad positiva que figure en la casilla [45].						
		la <u>(45)</u> .	50			
	uota a ingresar					
			55	$\overline{}$		
(7)	Regularización mediante	declaración complementaria (sólo en caso de declaración comple	mentaria del eje	rcicio 2016)		
		ciones administrativas correspondientes al ejercicio 2016				
Diferen	cia a ingresar como resultado de la declaraci	ón complementaria ( 55 - 56 )	57			





Núm. 70 Jueves 23 de marzo de 2017 Sec. I. Pág. 20411

#### **ANEXO IV**





**Declaración negativa** (se consignará una "X" si la casilla 55 es igual a cero) .....

# Impuesto sobre el Patrimonio 2016 Documento de ingreso

Modelo **714** 

Sujeto pasivo	Número de justificante:	Espacio reservado para el número de justificante	Ejercicio 2 0 1 6	Período O A		
Suje	NIF	Apellidos y nombre				
ón	Importes consignados en las casillas	que se indican de la declaración (modelo D-714).				
la declaración	Total bienes y derechos no exentos		23			
e la de	Base imponible		25			
Resumen de	Baseliq uidable		27			
Resu	Cuota íntegra		29			
Liquida- ción	Cuota a ingresar (casilla 55 de la p	página 10 de la declaración)	55			
men-	Este apartado se cumplimentará excl	lusivamente en caso de presentación de declaración complem	nentaria del ejercicio 2016.			
Complemen- taria	Diferencia a ingresar como result	tado de la declaración complementaria (casilla 57) de la p	rágina 10 de la declaración)			
	Ingreso efectuado a favor del Teso	oro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudad	ción de la Agencia Estatal de Administración Tri	butaria de autoliquidaciones.		
Ingreso	Importe (casilla 55) o casilla 57, en caso de declaración complementaria)					
	Forma de pago. Indique, marcando con una "X" la casilla que corresponda, la forma elegida para el pago de la cantidad consignada en la casilla I.					
lngı	ADEUDO EN CUENTA CON OBTENCIÓN DE N.R.C					
		el sujeto pasivo es titular, en la cual se adeuda o domicilia la casilla ${f I}$	Número de cuenta (IBAN)			